

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CEE) y (UE) nº 453/2010 (que modifica REACH)

Tóner negro para cartuchos láser monocromáticos

Irritación cutánea: cantidades de polvo de tóner
Puede producirse una leve irritación cutánea
Irritación ocular: Puede causar una leve irritación transitoria

Capítulo 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIA o PREPARADO: Preparado

Sustancias en el preparado:

| Nombre de la sustancia | Nº CAS | Nº CE | Pesos (%) | REACH (de prerregistro) Nº | índice Nº | Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CEE) |
|------------------------|------------|-----------|-----------|----------------------------------|--------------|---|
| Amorphous Silica | Registrado | | 2% | | | No clasificado |
| Carbon Black | 1333-86-4 | 215-609-9 | 8% | 05-2116645306- 46-0000 | | No clasificado |
| Iron Oxide/Ferrite | 1317-61-9 | 215-277-5 | 4% | 05-2116669639- 23-0000 | | No clasificado |
| Polyester resin | Registrado | | 82-% | | | No clasificado |
| Polypropylene Wax | 9010-79-1 | | 4% | | | No clasificado |

Consulte la SECCIÓN 16 para obtener el texto completo de los símbolos de clasificación, las declaraciones de riesgo y seguridad y las declaraciones de material peligroso

Sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Autorización) o en la lista de candidatas a sustancias extremadamente preocupantes: Ninguna

Sustancias incluidas en el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Restricción): Ninguna

Nota:

Todas las sustancias con números CAS no enumeradas en las fichas de datos de seguridad de nuestros productos no están clasificadas como peligrosas por el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) ni incluidas en la lista de candidatos de SVHC

Todas las sustancias que hayan alcanzado el límite de registro para importación han sido sometidas al mencionado registro por parte de la empresa importadora o su representante exclusivo para Europa.

Capítulo 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1.1 INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS SEGÚN VÍA DE EXPOSICIÓN

Inhalación: Hacer que la persona respire aire puro. Si los efectos persisten, consultar con un médico.
Contacto ocular: No frotarse los ojos. Aclarar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos.
Contacto cutáneo: Limpiar con abundante agua. Utilizar jabón. Si se produce irritación, consultar con un médico.
Ingestión: Enjuagar la boca con abundante agua. Beber varios vasos de agua. Si se producen náuseas, consultar con un médico.

4.1.2 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

Información adicional sobre primeros auxilios: N/A

4.2 SÍNTOMAS Y EFECTOS AGUDOS Y RETARDADOS

Síntomas agudos de la exposición: La exposición a cantidades excesivas de polvo puede causar irritación física en el tracto respiratorio.

Síntomas diferidos de la exposición: La inhalación prolongada de cantidades excesivas de polvo puede dañar los pulmones.

4.3 TRATAMIENTO O EQUIPO ESPECIAL PRECISADO DE MANERA INMEDIATA

Atención médica inmediata requerida: puede necesitarse atención médica inmediata en el caso improbable de extrema inhalación, contacto ocular o reacción inusual debida a alguna particularidad física de la persona.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CEE) y (UE) nº 453/2010 (que modifica REACH)

Tóner negro para cartuchos láser monocromáticos

Capítulo 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN

Medios de extinción recomendados: Extintores de agua, polvo químico, CO2 o espuma.
Medios de extinción que no deben utilizarse: Ninguna conocida.

5.2 RIESGOS ESPECIALES de la sustancia/preparado

Explosión de polvo: Este preparado, al igual que la mayoría de materiales orgánicos en polvo, puede generar una explosión de polvo cuando se encuentra en grandes cantidades (muy por encima de un cartucho de tóner), pulverizado y en presencia de una fuente de ignición.
Combustión peligrosa: Monóxido de carbono y dióxido de carbono

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El personal de lucha contra incendios debe utilizar equipamiento de protección como guantes, gafas, botas y mascarillas respiratorias si fuera necesario. No inhalar el humo. Rociar los contenedores con agua para mantenerlos fríos en caso de exposición al fuego.

Capítulo 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

6.1.1 PRECAUCIONES PARA EL PERSONAL NO RELACIONADO CON LA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Minimizar el vertido de partículas. No utilizar aspirador a menos que el motor sea hermético al polvo.

6.1.2 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

Evitar la inhalación de polvo.
Retirar las fuentes de ignición.

6.1.3 PROTECCIÓN PERSONAL

Llevar equipo de protección personal según lo descrito en la Sección 8.

6.2 PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Evitar que el producto llegue al alcantarillado o curso de agua.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y LIMPIEZA

Procedimientos de limpieza de vertido o fuga: Tras rociar ligeramente con agua para evitar la formación de polvo, el vertido debe barrerse o fregarse. A continuación, los residuos se eliminan con jabón y agua fría. Si no es posible fregar el suelo con agua, hay que cubrirlo con láminas de papel apropiado para tal efecto. El papel usado debe envolverse y depositarse en un contenedor adecuado para su eliminación. Tras extraer un tóner flojo, las prendas de vestir pueden lavarse normalmente o en seco, siempre sin aplicar calor para evitar manchas permanentes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CEE) y (UE) nº 453/2010 (que modifica REACH)

Tóner negro para cartuchos láser monocromáticos

Capítulo 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO

Mantener fuera del alcance de los niños.

Mantener alejado de fuentes de ignición. Evitar la formación de polvo. Manipular en áreas convenientemente ventiladas. No inhalar el polvo. Evitar el contacto con los ojos o la piel. Utilizar equipamiento de protección tal y como se recomienda en la Sección 8. Mantener alejado de fuentes calor excesivo o fuentes de ignición como chispas o llamas expuestas. Garantizar que todo el equipamiento eléctrico está conectado a tierra adecuadamente antes de comenzar a operar. No manipular con agentes comburentes, dado que pueden oxidar activamente los materiales orgánicos de este preparado y, en casos extremos, causar peligro de incendio. Evitar vertidos. No verter por el desagüe. No comer, beber o fumar cuando se manipule este producto. Antes de acceder a las áreas designadas para comer es preciso quitarse la ropa contaminada y el equipamiento de protección.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO

Mantener fuera del alcance de los niños.

Mantener el contenedor cerrado y almacenar en un lugar seco y bien ventilado a temperatura ambiente.

Evitar las temperaturas elevadas, >100°F/32°C

No almacenar junto a agentes comburentes.

Evitar materiales de envasado con plastificante, que puede ablandar este producto en caso de contacto directo.

7.3 Usos finales específicos

Copiadoras e impresoras electrofotográficas

Capítulo 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL

Valores límite de exposición profesional

| Nombre de la sustancia | Nº CAS | Valor límite - 8 horas | | Valor límite - A corto plazo | | Valores límite biológicos |
|------------------------|-----------|------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|---------------------------|
| | | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | |
| Carbon Black | 1333-86-4 | | 3.5 | | 7 | |

8.2 CONTROLES DE EXPOSICIÓN

Controles técnicos apropiados: Una buena ventilación general debería ser suficiente en condiciones normales de uso.

Medidas de protección individual, como equipos de protección personal.:

Protección respiratoria:

ES PELIGROSO UTILIZAR LOS RESPIRADORES DE MANERA INCORRECTA. Antes de seleccionar y utilizar un respirador, hay que seguir los consejos de un profesional. Seguir la reglamentación relativa a los respiradores de la OSHA (29 CFR 1910.134 y 1910.137) y, si es necesario, usar un respirador aprobado por el NIOSH. La selección del respirador debe hacerse en base a su idoneidad para proporcionar al trabajador la protección adecuada, según sus condiciones laborales o los niveles de contaminación en suspensión, y suficientes niveles de oxígeno.

Protección ocular/ facial:

Las lentes de contacto no se consideran dispositivos de protección ocular. En lugar, o además, de las lentes de contacto, debe utilizarse una protección ocular adecuada. Se recomienda el uso de gafas protectoras o de seguridad.

Protección de manos/piel:

Para operaciones de emergencia o no rutinarias (limpieza de vertidos o tanques de almacenamiento) utilizar un equipo de respiración autónomo (ERA). ¡ATENCIÓN! Los respiradores purificadores de aire no protegen al trabajador en situaciones de falta de oxígeno.

Riesgos térmicos:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CEE) y (UE) nº 453/2010 (que modifica REACH)

Tóner negro para cartuchos láser monocromáticos

Ninguno previsto.

Controles de la exposición medioambiental:
Evitar su vertido al medioambiente.

Protección adicional:
N/A

Ropa y equipamiento de protección:

Usar guantes, botas, delantales y guanteletes resistentes a los productos químicos para evitar el contacto prolongado o reiterado con la piel. Usar gafas y máscara facial a prueba de salpicaduras cuando se vaya a trabajar con líquidos, a menos que ya se esté utilizando una protección respiratoria que cubra la cara en su totalidad.

Puestos de seguridad:

El área de trabajo debe disponer de puesto de baño ocular, duchas de seguridad/descontaminación e instalaciones de lavado.

Equipamiento contaminado:

Separar la ropa de trabajo contaminada de la ropa de calle. Lavar antes de usar. Eliminar el material del calzado y limpiar el equipo de protección personal. Nunca se debe llevar a casa ropa contaminada.

Comentarios:

No comer, beber o fumar nunca en las áreas de trabajo. Practicar una buena higiene personal tras usar este material, en especial antes de comer, beber, fumar, ir al baño o aplicar cosméticos.

Capítulo 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN DETALLADA

| | |
|---|------------------|
| Estado físico: | Polvo fino negro |
| Color: | Negro |
| Olor: | Ligero |
| Umbral olfativo: | N/A |
| pH: | N/A |
| Punto de fusión/congelación: | 100-150°C |
| Punto de inflamación: | N/A |
| Límites de explosión: | N/A |
| Densidad relativa: | N/A |
| Temperatura de autoignición: | N/A |
| Presión de vapor: | N/A |
| Densidad de vapor: | N/A |
| Peso específico: | 1.0 - 1.5 |
| Solubilidad: | N/A |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua: | N/A |
| Temperatura de descomposición: | N/A |
| Viscosidad: | N/A |
| Propiedades comburentes: | N/A |

9.2 OTRA INFORMACIÓN

N/A

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CEE) y (UE) nº 453/2010 (que modifica REACH)

Tóner negro para cartuchos láser monocromáticos

Capítulo 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

Riesgo de reactividad: Ninguno/a
Información sobre sustancias de Ninguno/a
mezcla:

- 10.2 Estabilidad química:** El producto es estable. En condiciones normales de almacenamiento y uso, no hay riesgo de polimerización peligrosa.
- 10.3 Polimerización peligrosa:** Estable en condiciones normales de uso.
- 10.4 Condiciones a evitar:** Mantener alejado del calor, fuego, chispas y otras fuentes de ignición.
- 10.5 Materiales incompatibles:** Sustancias oxidantes fuertes
- 10.6 Descomposición peligrosa:** No hay riesgo.

Capítulo 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Mezclas: Según los resultados de nuestros análisis a este preparado o similar y la información suministrada por los proveedores sobre las sustancias contenidas en el mismo, no se prevén efectos gravemente perjudiciales siempre que este preparado se trate de acuerdo con las prácticas industriales establecidas y los requisitos legales. Para posibles efectos sobre la salud, ver Sección 2, y para medidas de primeros auxilios, ver Sección 4.

Toxicidad aguda:

Ingestión: N/A
Inhalación: N/A
Piel/Corrosividad: N/A

Irritación/Corrosividad:

Corrosión/irritación cutánea: Las pruebas en tóneres con materiales similares indican que no hay evidencia de toxicidad dérmica aguda; no irritante y no sensibilizante en la prueba de parches en humanos.

Lesiones oculares graves/Irritación: No irritante (conejo)

Sensibilización:

Sensibilización cutánea: Las pruebas en tóneres con materiales similares indican que no hay pruebas de toxicidad aguda por inhalación.

Sensibilización respiratoria: N/A

Carcinogenicidad: El negro de carbón ha sido reclasificado como perteneciente al grupo 2B por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, pero las pruebas de inhalación con un tóner típico no mostraron asociación alguna entre el tóner y los tumores en animales.

Mutagenicidad: El tóner es negativo (no mutagénico) en el test de AMES (Salmonella typhimurium, Escherichia coli)

Tóxico para la reproducción: N/A

STOT(toxicidad específica en determinados órganos) - exposición única : No hay datos de prueba disponibles

STOT(toxicidad específica en determinados órganos) - exposición repetida: No hay datos de prueba disponibles

Información toxicológica adicional: Ninguno

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CEE) y (UE) nº 453/2010 (que modifica REACH)

Tóner negro para cartuchos láser monocromáticos

Capítulo 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- 12.1 Ecotoxicidad:** Según los datos disponibles, no es perjudicial para la vida acuática.
- 12.2 Persistencia y degradabilidad:** No hay datos disponibles.
- 12.3 Potencial de bioacumulación:** No hay datos disponibles.
- 12.4 Movilidad en el suelo:** Parcialmente soluble en agua.
- 12.5 Evaluación PBT y mPmB:** No hay resultados que indiquen que este producto cumple los criterios PBT o mPmB según lo estipulado en el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- 12.6 Otros efectos adversos:** No hay datos disponibles

Capítulo 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Información sobre la eliminación:

Este producto no se considera residuo peligroso según la definición de la directiva europea 91/689/CEE. Eliminar como residuo sólido de acuerdo con las normativas de las autoridades locales. El contenedor vacío retiene residuos de producto.

Propiedades físicas/químicas que afectan al tratamiento:

Símbolo: Este producto no está clasificado como peligroso

Frases de riesgo: Este producto no está clasificado según la normativa de la UE.

Información sobre el tratamiento de los residuos:

No triturar el cartucho de tóner, a menos que se hayan tomado medidas para evitar la explosión de polvo. Las partículas en dispersión fina pueden formar mezclas explosivas en el aire. Desechar de acuerdo con las normativas federales, estatales y locales.

Capítulo 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El producto no se incluye en la reglamentación internacional relativa al transporte de mercancías peligrosas (IMDG, IATA, ADR/RID):

- 14.1 Numero de la ONU:** N/A
- 14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:** N/A
- 14.3 Clase de peligro:** N/A
- 14.4 Grupo de embalaje:** N/A
- 14.5 Peligros medioambientales:** N/A
- 14.6 Precauciones para el usuario:** N/A
- 14.7 Transporte a granel:** N/A

Capítulo 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA SOBRE MEDIOAMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD

Esta Ficha de Datos de Seguridad se elaboró de conformidad con:

Información reglamentaria UE: Reglamento (CE) nº 1907/2006 Reglamento REACH (CE) 1272/2008/CE, Reglamento (CE) nº 1999/45/CE y Reglamento (CE) nº 67/548/CEE, Reglamento 648/2004/CE.
- Sustancias como candidatos en la lista (Art. 59 REACH): No
- Autorización: No
- Categoría de Seveso: No

Información reglamentaria EPA: N/A

Cantidades notificables CERCLA: Ninguno

Información Superfund:
Categorías de riesgo:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CEE) y (UE) nº 453/2010 (que modifica REACH)

Tóner negro para cartuchos láser monocromáticos

| | |
|--------------|---------|
| Inmediato: | Ninguno |
| Diferido: | Ninguno |
| Incendio: | Ninguno |
| Presión: | Ninguno |
| Reactividad: | Ninguno |

Sección 302 - Extremadamente peligroso: No aparece en la lista

Sección 311 - Peligroso: No aparece en la lista

15.2 VALORACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

N/A

Capítulo 16. OTRA INFORMACIÓN

Secciones que contienen revisiones y/o nuevas indicaciones:

Elaboradas de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CEE) y (UE) nº 453/2010 (que modifica REACH).

Comentarios generales:

Esta información está basada en nuestro conocimiento actual. Por lo tanto no representa una garantía expresa de las propiedades de los productos descritos o su idoneidad para una aplicación específica.

Referencias bibliográficas: N/A

Frases de seguridad: Ninguno

Consejos de prudencia: Ninguno

Declaraciones de peligro: N/A

Formación laboral: N/A

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CEE) y (UE) nº 453/2010 (que modifica REACH)

Tóner negro para cartuchos láser monocromáticos

Abreviaturas y acrónimos utilizados en esta ficha:

| | |
|--|--|
| ACGIH = American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales) | N/A = No aplicable |
| CERCLA = Comprehensive Environmental Response Compensation and Liability Act (Ley Integral de Respuesta, Compensación y Recuperación Ambiental - Estados Unidos) | NFPA = National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección contra Incendios - Estados Unidos) |
| CLP = Classification, Labeling, and Packaging (Clasificación, Etiquetado y Embalaje) | NIOSH = National Institute for Occupational Safety and Health (Instituto Nacional de Salud y Seguridad Laboral - Estados Unidos) |
| DSD = Dangerous Substances Directive (Directiva sobre Sustancias Peligrosas) | OSHA = Occupational Health and Safety Administration (Administración de Salud y Seguridad Laboral - Estados Unidos) |
| UE = Unión Europea | PEL = Permissible Exposure Limit (Límite de Exposición Permitido) |
| ECHA = European Chemicals Agency (Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos) | ERA = Equipo de Respiración Autónomo |
| EPA = Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Medioambiental - USA) | STOT = Specific Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos) |
| EUR = Europa / Europeo | TLV = Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral) |
| SAM = Sistema Armonizado Mundial | UK = Reino Unido |
| | ONU = Organización de Naciones Unidas |

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todas las marcas registradas y modelos a los que se hace referencia son propiedad de sus respectivos titulares y se han utilizado únicamente con fines identificativos.

Estos productos no están patrocinados, afiliados, fabricados o distribuidos por los fabricantes mencionados.

Esta información se refiere únicamente al material especificado y no se aplica al uso del material en combinación con cualquier otro material o en cualquier otro proceso. Según el leal saber y entender de la empresa, las informaciones facilitadas son exactas y fidedignas en la fecha indicada. Sin embargo, no se garantiza ni se acepta responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud, credibilidad o integridad de las mismas. Es responsabilidad del usuario asegurarse de la idoneidad de dicha información para su uso particular.